

El Consejo de Informativos rechaza la decisión tomada esta mañana por el Consejo de Administración de tener acceso directo al sistema de trabajo Inews de la redacción de los Servicios Informativos.

El Consejo de Informativos de TVE considera que esta decisión es un ataque directo a la libertad y a la independencia de los profesionales de la información, ya que permite el control de los contenidos de los informativos durante su proceso de elaboración. Todos los que utilizáis el Inews como herramienta de trabajo sabéis muy bien lo que esto significa y sus consecuencias: abre la puerta a la censura previa, al control político y a cualquier tipo de presión.

Por entender además que vulnera el derecho constitucional a la libertad de expresión e información, el Consejo de Informativos de TVE pide al Consejo de Administración que desista en su empeño, que no es nuevo, y revoque su decisión, que consideramos gravísima.

Consejo de Informativos de TVE .-